



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75597 a 184/75599

24/06/2015

198787 a 198789

AUTOR/A: OÑATE MOYA, Silvia y FERNÁNDEZ MOYA, Gracia (GS)

RESPUESTA:

El Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad aprobó las recomendaciones del año 2013 y 2014. Las respuestas a las mismas se recogerán en el informe que será aprobado en el próximo Pleno del Consejo Nacional de la Discapacidad con el fin de hacer una evaluación y seguimiento sobre las recomendaciones que han sido aceptadas por los ministerios responsables.

Madrid, 13 de julio de 2015